

## AYUNTAMIENTO DE PEÑARRUBIA

**CVE-2022-4989** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2022.*

Aprobado inicialmente y por unanimidad por acuerdo de este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 18 de junio de 2022, el expediente de modificación de créditos número uno del vigente ejercicio presupuestario de 2022, por importe total de 185.000,00 €, consistente en la habilitación de un crédito extraordinario y nueve suplementos de crédito, financiados con nuevos ingresos y remanente de tesorería, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 en relación con el 169, de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobada por RDL 2/2004 de 5 de marzo, queda el susodicho expediente sometido a información pública a efectos de su examen y reclamación, si procede, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles.

Transcurrido dicho plazo sin haberse formulado reclamaciones, quedará el expediente de modificación de créditos definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Peñarrubia, 20 de junio de 2022.

El alcalde,

Secundino Caso Roiz.

2022/4989